

**Recuento de especies de grupos de flora seleccionados  
(Número de especies)**

Año	Grupo	Especies conocidas	Especies endémicas	Especies amenazadas	Especies en peligro de extinción	Especies raras/ Especies probablemente extintas en el medio silvestre	Especies bajo protección especial
1999	Criptógamas y fanerógamas	23,702	9,718	323	122	403	42
	Hongos	10,819	5,161	-	-	-	-
	Plantas vasculares	9,648	4,950	-	-	-	-
	Plantas con flor	6,000	-	13	10	30	7
	Cactáceas	850	715	-	250	135	2
	Pinos	48	21	-	22	10	15
	Orquídeas	920	444	-	180	102	4
2005	Criptógamas y fanerógamas	25,830	5,161	345	254	4	485
	Hongos	120,000	-	29	10	0	8
	Plantas vasculares	23,402	12,500	343	254	4	479
	Plantas con flor	22,351	-	307	113	4	426
	Cactáceas	913	724	89	30	0	166
	Pinos	-	-	1	2	0	19
	Orquídeas	-	-	58	15	1	107

**NOTAS**

Variable	Notas
Número de especies de grupos de flora seleccionados	Hongos: Cifuentes, J. En: Luna, I., J.J. Monrrone y D. Espinosa. 2004. Biodiversidad de la Sierra Madre Oriental. CONABIO-UNAM. México y Guzmán, G. (1994, 1995 diversas pub.) Estiman alrededor de 120 000 para México. Algas: Se refiere a las macroalgas. Briofitas: Incluye solamente musgos y hepáticas (Delgadillo, C. com.p pers., 2004. Los números de especies que se reportan están basados con publicaciones recientes de los especialistas de estos grupos.
Número de especies endémicas de grupos de flora seleccionados	Angiospermas: Villaseñor, J.L. 2004. Los géneros de plantas vasculares de la flora de México. Bol. Soc. Bot. Méx. 75: 105-135. Cactáceas: Guzmán, U. Arias (enviado). Lista de especies mexicanas. Disco Compacto, Parte A. Soberón, J., G. Halffer y J. Lorente (coords). Las fuentes del conocimiento de la Biodiversidad en México. Sarukhán, K. J (Comp. Gral.). Segundo Estudio de País. conabio, México. (en preparación). Pinos y Orquideas: No existe información suficiente. Cactáceas: Se consideran especies y subespecies. Briofitas: Solo para musgos.
Especies de flora en alguna categoría de riesgo	2005: Las especies bajo la categoría "Probablemente extinta en el medio silvestre" se asignan de acuerdo con la NOM-059-SEMARNAT-2001.

**FUENTES**

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, -, -. Septiembre 2005